

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

18163 *Resolución de 14 de octubre de 2009, de la Dirección General de Modernización de la Administración de Justicia, por la que se resuelven solicitudes de Secretarios Judiciales sobre reconocimiento del mérito preferente del conocimiento oral y escrito de la lengua oficial y del Derecho propio de determinadas Comunidades Autónomas, a efectos de concursos de traslados.*

La Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio del Poder Judicial, dispone en el artículo 450.4 que en aquellas Comunidades Autónomas que gocen de derecho civil, foral o especial, y de idioma oficial propios, el conocimiento de los mismos se valorará como mérito y el artículo 109 del Real Decreto 1608/2005 de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales establece que en la resolución de los concursos para la provisión de destinos en territorio de las Comunidades Autónomas cuyos Estatutos de Autonomía reconocen la oficialidad de una lengua propia distinta del castellano y de las que poseen Derecho propio se tendrá en cuenta el reconocimiento de méritos por la acreditación de dichos conocimientos y establece el procedimiento y la forma de valoración de los mismos.

Esta Dirección General de conformidad con lo dispuesto en las referidas normas, ha resuelto:

Primero.—Aprobar las propuestas en relación con las solicitudes presentadas por miembros del Cuerpo de Secretarios Judiciales en las que interesan se les reconozca el mérito del conocimiento oral y escrito de la lengua oficial propia de determinadas Comunidades Autónomas, lo que supondrá un reconocimiento a los solos efectos de concursos de traslados de una puntuación máxima equivalente a tres años de antigüedad, según el nivel de conocimiento, valorándose de la siguiente manera:

Nivel elemental: 1 año.

Nivel medio: 2 años.

Nivel superior: 3 años.

Segundo.—Aprobar las propuestas en relación con las solicitudes presentadas por miembros del Cuerpo de Secretarios Judiciales en las que interesan se les reconozca el mérito del conocimiento del Derecho propio de determinadas Comunidades Autónomas, lo que supondrá un reconocimiento a los solos efectos de concursos de traslados de una puntuación equivalente a un año de antigüedad.

Tercero.—Notificar el texto íntegro de la Resolución a lo interesados y publicar en el Boletín Oficial del Estado las relaciones de solicitantes a los cuales les ha sido reconocido el mérito del conocimiento oral y escrito de la lengua propia de determinadas Comunidades Autónomas (Anexo I) y/o el mérito del conocimiento del Derecho propio de determinadas Comunidades Autónomas (Anexo II).

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia correspondiente o potestativo de reposición ante este Ministerio, en el plazo de dos meses o un mes respectivamente, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Madrid, 14 de octubre de 2009.—El Director General de Modernización de la Administración de Justicia, José de la Mata Amaya.

ANEXO I

Reconocimiento de idioma

Apellidos y nombre	Idioma	Nivel
Albes Blanco, M. ^a de la Concepción	Gallego	Superior.
Alonso Gurrea, Ricardo	Valenciano	Elemental.
Antolín Pérez, Gema	Gallego	Medio.
Antonín Abos, Meritxell	Catalán	Medio.
Armesto Bayón, Elena	Gallego	Superior.
Arroyo Martín, Begoña	Gallego	Superior.
Badía del Río, José María	Gallego	Superior.
Biosca Vila, José Manuel	Catalán	Medio.
Blanco Pérez, Raquel	Gallego	Superior.
Bueno Sánchez, Pilar	Catalán	Elemental.
Cano Molina, José Antonio	Valenciano	Superior.
Cantalejo García, Rosario	Gallego	Superior.
Casas Capdevila, Antoni	Catalán	Medio.
Cereza Bueno, Elena	Catalán	Elemental.
Ciria Mateo, Delfina	Valenciano	Elemental.
Cotobal Martín, Estefanía	Gallego	Superior.
Delgado Marzan, Rebeca	Gallego	Elemental.
Diego Moreno, Paloma de	Catalán	Elemental.
Domínguez Cougil, M. ^a Regina	Gallego	Superior.
Estellés Rodríguez, María Dolores	Valenciano	Superior.
Fernández Villanueva, María Begoña	Gallego	Superior.
Ferrando Mansanet, María Pilar	Valenciano	Medio.
Gálvez Guillén, María del Pilar	Catalán	Elemental.
García Herrera, Miguel Ángel	Valenciano	Elemental.
García Lara, Juan Manuel	Catalán	Medio.
García Rodríguez, María Ángeles	Catalán	Elemental.
García Sánchez, María	Valenciano	Elemental.
Garrido Ramos, Javier	Catalán	Elemental.
Gil Taboada, María José	Gallego	Superior.
Giraldez Blanco, Julio	Valenciano	Elemental.
González Espinosa, María Elena	Gallego	Superior.
González Heras, M. ^a Carmen	Catalán	Medio.
González González, Raúl	Catalán	Elemental.
González Sarabia, Antonio	Catalán	Elemental.
Gundín Ozores, Juan Manuel	Gallego	Superior.
Hernández Alonso, Ana	Catalán	Medio.
Illarramendi Rezola, María Aránzazu	Euskera	Medio.
Jiménez Agreda, Beatriz	Euskera	Medio.
López Rodríguez, Carmen	Valenciano	Medio.
Lozano Rodríguez, María Jesús	Catalán	Elemental.
Lurueña Rodríguez, Francisco	Gallego	Elemental.
Macías Sánchez, María Josefa	Valenciano	Medio.
Maestre Fuentes, Cristina	Catalán	Medio.
Marquínez Beitia, José Antonio	Catalán	Medio.
Martínez Hernández, Elena	Valenciano	Superior.
Martínez López, Luis Felipe	Catalán	Medio.
Martínez Romero, Apolonia	Catalán	Medio.
Matanza Fernández, Ana María	Catalán	Medio.

Apellidos y nombre	Idioma	Nivel
Millán de Sus, Marta Pilar	Valenciano	Elemental.
Mont García, María Josefa	Catalán	Elemental.
Montón Márquez, Alberto	Catalán	Medio.
Núñez Abeledo, María José	Gallego	Superior.
Ogando Delgado, Miguel Ángel	Catalán	Medio.
Palomera Sánchez, Leticia	Catalán	Elemental.
Paz Fernández, Antonio	Gallego	Superior.
Pellicer Verdú, María del Carmen	Valenciano	Medio.
Pera Bajo, María Pilar	Valenciano-Catalán	Elemental-Elemental.
Pérez Fernández, M. ^a Jesús	Gallego	Superior.
Pérez García, José Luís	Gallego	Superior.
Pérez-Moneo García, Miguel Ángel	Gallego	Superior.
Pérez Martí, Rosa María	Valenciano	Superior.
Pérez Sánchez, Francesc	Catalán	Medio.
Peris Martínez, Alejandrina Aránzazu	Valenciano	Elemental.
Perosanz Sanchis, María José	Valenciano	Superior.
Polo Renú, Marina	Gallego	Superior.
Prieto Bellas, Eladio	Gallego	Superior.
Puerto Barber, Emilia	Valenciano	Elemental.
Rausell Rausell, Carmen	Valenciano	Superior.
Represa Garazo, María Luisa	Gallego	Superior.
Revuelto Ruiz, Olga	Catalán	Medio.
Rodríguez Delgado, María Luisa	Gallego	Medio.
Román Ivorra, María Engracia	Valenciano	Superior.
Romero Carrasco, Montserrat	Catalán	Elemental.
Romero Chamorro, Carmen	Gallego	Superior.
Royo García, José Guillermo	Catalán	Elemental.
Rubido de la Torre, Carlos	Gallego	Superior.
Rubio Sáenz, Inmaculada	Valenciano	Superior.
Ruíz Tejero, Ana María	Catalán	Superior.
Salse Ferrer, M. ^a Ángeles	Catalán	Medio.
Sandalinas Adelantado, Francisco Javier	Catalán	Medio.
Sánchez Galera, Rosa María	Valenciano	Elemental.
Sanz de Miguel, María Pilar	Catalán-Valenciano	Medio-Elemental.
Serrats Palau, Juan	Catalán	Medio.
Sotelo Fernández, Carmen	Gallego	Medio.
Toro López, Montserrat del	Catalán	Elemental.
Valero Domenech, Cristina María	Valenciano	Superior.
Valero López, José Eugenio	Valenciano	Elemental.
Varela Amboage, Susana	Gallego	Superior.
Varela Rebolo, María del Carmen	Gallego	Superior.
Vázquez Boyero, Fernando Manuel	Gallego	Superior.
Vázquez Rodríguez, M. ^a Concepción	Gallego	Superior.
Vega Hernández, Adelaida	Gallego	Superior.
Velázquez Tavera, María Belén	Valenciano	Elemental.
Villegas Castrillo, Lourdes	Gallego	Elemental.
Zubia Zubimendi, Miren Edurne	Valenciano	Medio.
Zubizarreta García, Silvia	Euskera	Medio.

ANEXO II

Reconocimiento de Derecho

Apellidos y nombre	Derecho
Alarcón Frasquet, M. ^a Amparo	Valenciano.
Albes Blanco, M. ^a de la Concepción	Gallego.
Alhambra Peña, Encarnación	Valenciano.
Álvarez Vega, Silvia	Valenciano.
Amann Subiñas, Begoña	Vasco.
Arizaga Ciordia, María Jesús	Vasco.
Armesto Bayón, Elena	Gallego.
Aunós Gómez, Raquel	Catalán.
Barrio Calle, María Asunción	Gallego.
Barros Estévez, María Rosario Fátima	Gallego.
Belenguer Verduch, José Ricardo	Valenciano.
Benedicto Vicente, Esperanza	Valenciano.
Bueno Sánchez, Pilar	Catalán.
Cantalejo García, Rosario	Gallego.
Carrijato Lobato, María Eugenia	Valenciano.
Casado Román, Javier	Catalán.
Cerro Hernández, Pilar del	Catalán.
Ciordia Pascual, María Teresa	Vasco.
Ciria Mateo, Delfina	Valenciano.
Cordero Lozano, Carlos	Vasco.
Cotobal Martín, Estefanía	Gallego.
Díaz Marco, Eva María	Valenciano.
Díez Foronda, Blanca	Vasco.
Domínguez Cougil, M. ^a Regina	Gallego.
Escribano Vindel, Jaime Oscar	Catalán.
Fabregat Vera, Francisco Javier	Catalán.
Fenoy Gasió, María Soledad	Catalán.
Fernández Borrego, José Antonio	Valenciano.
Franco de la Iglesia, Ana Isabel	Aragonés.
Fuentes Guzmán, Silvia	Valenciano.
García Cuadrado, Isabel	Valenciano.
García Escobar, M. ^a del Mar	Valenciano.
García Lara, Juan Manuel	Catalán.
García Martínez, Pedro Javier	Valenciano.
García Pedreira, M. ^a Carmen	Gallego.
García-Puertas Magariños, Camilo José	Gallego.
García Sánchez, María	Valenciano.
Garrido Escudero, Ignacio	Valenciano.
Garrido Ramos, Javier	Catalán-Valenciano-Aragonés.
Gil Taboada, María José	Gallego.
Giraldez Blanco, Julio	Valenciano.
Gómez Álvarez, Rosa	Vasco.
Gómez Santos, Ángel	Gallego.
González Espinosa, María Elena	Gallego.
González Heras, M. ^a Carmen	Catalán.
González González, Raúl	Valenciano.
Gorostidi Pulgar, María del Coro	Vasco.
Hernández Alonso, Ana	Catalán.

Apellidos y nombre	Derecho
Herrero Sendra, Vicenta	Valenciano.
Iglesias Fungueiro, Carmen	Gallego.
Illarramendi Rezola, María Aránzazu	Vasco.
Jiménez Agreda, Beatriz	Vasco.
Lacasa Claver, María Pilar	Aragonés.
Lacueva Subirats, Silvia	Valenciano.
Lafuente Sevilla, Rafael	Catalán.
Lidón Rubio, Olga	Valenciano.
López Ribas, Miguel	Catalán.
López Sánchez, Sebastián Antonio	Valenciano.
Maestre Fuentes, Cristina	Catalán.
Martín Cuesta, Eusebia	Catalán.
Martín de la Escalera Cutillas, Ana María	Catalán.
Martínez Cantón, Ángel	Gallego.
Martínez Hernández, Elena	Valenciano.
Martínez Tafalla, José Bautista	Valenciano.
Montejo García, María Luisa	Gallego.
Montón Márquez, Alberto	Catalán.
Monzón Cuesta, María Elma	Gallego.
Moreta Tusquets, María	Catalán.
Moretón Alonso, Palmira Ana	Catalán.
Morro Ganaves, Jaime	Balear.
Murillo Edo, Marta	Aragonés.
Olartua Laspra, María del Carmen	Vasco.
Olivares Suárez, Marta	Catalán.
Orgeira Maceiras, Cesar	Gallego.
Paz Fernández, Antonio	Gallego.
Pedreira Sánchez, Francisco Javier	Gallego.
Pellicer Verdú, María del Carmen	Valenciano.
Pera Bajo, María Pilar	Catalán.
Pérez Fernández, María Jesús	Gallego.
Pérez García, José Luís	Gallego.
Pérez García, Francisco Javier	Valenciano.
Pérez-Moneo García, Miguel Ángel	Gallego.
Pérez Ruíz, Juan Alfonso	Navarro.
Peris Martínez, Alejandrina Aránzazu	Valenciano.
Planells Costa, Josefa	Balear.
Plaza Carrero, Wenceslao	Valenciano.
Pou Ampuero, Laura	Aragonés.
Puerto Barber, Emilia	Valenciano.
Ramírez Expósito, Ana María	Catalán.
Requena Navarro, Ana Belén	Catalán-Valenciano.
Revuelto Ruiz, Olga	Catalán.
Rivera Forcén, Alfonso	Catalán.
Rivera Forcén, Ignacio	Catalán.
Rodríguez Delgado, María Luisa	Gallego.
Ronda Araúzo, María Lourdes	Vasco.
Rubia López, Mónica	Gallego.
Rubido de la Torre, Carlos	Gallego.
Rubio Sáenz, Inmaculada	Valenciano.
Salgado Derqui, Concepción	Aragonés.
Sánchez González, Llanos	Valenciano-Catalán.
Santiago Alejos, María Inés	Gallego.

Apellidos y nombre	Derecho
Sanz de Miguel, M. ^a Pilar	Catalán.
Saralegui Prieto, Ignacio	Vasco.
Támara Silván, Leocadio	Gallego.
Tomás Porter, José Juan	Valenciano.
Valls Pruna, Merce	Catalán.
Varela Puga, Ana María	Gallego.
Verge Grau, María	Catalán.
Villalba Bru, Rafael	Gallego.
Villegas Castrillo, Lourdes	Gallego.
Vivar Valverde, Francisco José	Catalán.
Zoya Cerrudo, María Cristina	Catalán.